| Plena inclusión







Manifiesto por una Unión Europea que defienda la movilidad inclusiva y garantice los derechos para las personas con discapacidad

Hoy es 3 de diciembre de 2023. Es el Día Internacional y Europeo de las personas con discapacidad y desde CERMI hacemos este manifiesto.

Un manifiesto es un documento donde hablamos de un tema que queremos reivindicar.

Este manifiesto lo hacemos desde CERMI.

Desde CERMI hacemos 14 peticiones

a la Unión Europea.

La Unión Europea es un grupo

de países de Europa
que trabajan juntos
para conseguir unos objetivos políticos
y económicos.

España está dentro de la Unión Europea.







Pedimos ayuda a la Unión Europea para que defienda la movilidad inclusiva y garantice los derechos de las personas con discapacidad.

La movilidad inclusiva significa que todas las personas pueden moverse con libertad por los diferentes países sin hacer diferencias entre las personas.

CERMI defiende una Europa más social y democrática.

Una Europa social y democrática es una Europa que defiende y protege los derechos, la inclusión y el bienestar de las personas y de sus familias.

Las personas con discapacidad y sus familias necesitan que Europa reconozca la discapacidad en todos los países que forman la Unión Europea.





Por ejemplo:

Tener una tarjeta de discapacidad en mi país y que pueda usarla en todos los países de la Unión Europea.

Así puedo disfrutar de los mismos beneficios que me da la tarjeta en todos los países de la Unión Europea.

Pedimos que primero se atienda a las personas con discapacidad que tienen más riesgo de exclusión.

Es importante atender
a los diferentes temas
que aumentan la desigualdad.
Por ejemplo, los factores de interseccionalidad.
La interseccionalidad es cuando una persona
tiene 2 o más características que se juntan
y hacen más grave la situación de desigualdad.

Por ejemplo:

Una niña que tiene discapacidad y es pobre no puede acceder a los apoyos que necesita para mejorar su vida porque su familia no puede pagarlos.

| Plena inclusión



6 de cada 10 mujeres y niñas con discapacidad de la Unión Europea están en mayor riesgo de exclusión.

CERMI valora de forma positiva la idea de la Directiva Europea de hacer 2 tarjetas para las personas con discapacidad.

Estas tarjetas son:

- Tarjeta Europea de Discapacidad.
- Y Tarjeta Europea de Estacionamiento para personas con Discapacidad.

La Directiva Europea son normas europeas y tienen unos objetivos que deben cumplir todos los países que forman la Unión Europea.

| Plena inclusión



CERMI hace 14 peticiones:

El día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad CERMI hace 14 peticiones en relación a las Tarjetas Europeas de Discapacidad y de Estacionamiento.

Desde el CERMI hoy exigimos que se cumplan estas peticiones:

- Que se apruebe esta idea antes de que haya elecciones en 2024 y se elijan las personas que forman parte del Parlamento Europeo.
- 2. Que se cumpla la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad en especial los artículos:
 - Artículo 5: Igualdad y no discriminación,
 - Artículo 6: Mujeres con discapacidad,
 - Artículo 7: Niños y niñas con discapacidad,
 - Artículo 18: Libertad de desplazamiento y nacionalidad,
 - Artículo 9: Y accesibilidad.





3. Que todas las personas con discapacidad puedan moverse con libertad por todos los países de la Unión Europea y cuenten con los apoyos que cada persona necesita.

Todas las personas con discapacidad estarán protegidas sin sufrir discriminación, segregación o ningún tipo de abusos en todos los países de la Unión Europea.

La segregación es estar en un lugar donde solo hay personas que tienen características parecidas.

Por ejemplo que son personas con discapacidad, o que son de la misma raza.

Es estar aislado o aislada y no disfrutar en la sociedad como el resto de las personas.





4. Que se cumpla la accesibilidad universal en el uso, el acceso y las gestiones de la Tarjeta Europea de Discapacidad y la Tarjeta de Estacionamiento.

La accesibilidad universal es la característica de un lugar, una cosa o una información que todo el mundo puede usar y comprender.

5. Que la Tarjeta Europea de Discapacidad dé prioridad a las personas con discapacidad en el reconocimiento de su discapacidad ante las instituciones, autoridades y políticas de los países de la Unión Europea y los programas que se impulsan desde cada país.

ERASMUS PLUS es un programa que ofrece oportunidades de educación, formación y deporte para todas las personas jóvenes de la Unión Europea.

Por ejemplo programas de movilidad

como ERASMUS PLUS.





- 6. Que en caso de que la persona con discapacidad vaya a vivir a otro país de la Unión Europea por trabajo o estudios, la Tarjeta Europea de Discapacidad le garantice el acceso inmediato a:
 - las mismas ayudas personales,
 - las mismas ayudas económicas,
 - las personas y productos
 de apoyos necesarios
 para su autonomía personal.
 Por ejemplo un asistente personal
 o un perro guía.
- 7. Que la Tarjeta Europea de la Discapacidad tenga una ley especial para proteger a las mujeres y niñas que son víctimas de violencia, abuso y maltrato para acceder a las medidas de protección y apoyo.





- 8. Que todos los países de la Unión Europea tomen las medidas necesarias para que las personas con discapacidad que tengan la Tarjeta Europea de Discapacidad accedan a las herramientas y los recursos que hay contra la vulneración de derechos y trato desigual.
- Que la Tarjeta Europea de la Discapacidad sea gratuita.

Tanto al solicitarla por primera vez como todas las veces que haya que renovarla.

Pedir la tarjeta debe ser fácil.

10. Que la Tarjeta Europea de Discapacidad valga para demostrar la discapacidad, y para hacer gestiones en organismos de todos los países de la Unión Europea.

| Plena inclusión



- 11. Que los organismos europeos hagan campañas de formación y de toma de conciencia sobre el uso de la Tarjeta en formatos accesibles que garanticen la accesibilidad universal. Esto incluye:
 - El Braille:
 sistema de escritura
 para las personas con discapacidad visual.
 Pueden leer usando la mano.
 - La lectura fácil.
 - Audio.
 - Lengua de signos.
 - Pictogramas.
 - Tipos de letra muy grandes
 - y otros formatos
 alternativos y aumentativos:
 Estos formatos son medios
 para ayudar a aumentar
 y complementar la comunicación.

Para asegurar que todo sea accesible contarán con la ayuda de las personas con discapacidad.





Es importante que los países
de la Unión Europea
dediquen parte de su dinero
para cumplir con la accesibilidad universal.

12. Que los organismos europeos hagan campañas educativas y para dar a conocer sobre la Tarjeta Europea de la Discapacidad y la Tarjeta de Estacionamiento. Es importante que digan que el uso de las tarjetas es voluntario y que aseguren la accesibilidad Universal.

Estas campañas irán dirigidas a las personas con discapacidad y a la sociedad en general.

13. Que se haga un sitio web que cumpla la accesibilidad universal y en todos los idiomas de los países que forman parte de la Unión Europea.





La información de este sitio web estará en:

- Lengua de signos.
- Lectura Fácil.
- Audiodescripción,
- Medios de apoyo a la descripción,
- Contenido auditivo,
 y otros medios alternativos y aumentativos.
- 14. Que las organizaciones que representan a las personas con discapacidad participen en todo el proceso de desarrollo, planificación, seguimiento y evaluación de las Tarjetas Europeas, desde el diálogo civil y la cogobernanza.

El diálogo civil es la conversación que mantienen los diferentes grupos de representantes de personas con discapacidad con los diferentes políticos y organismos sobre temas de interés.

La cogobernanza es codirigir.

Es tomar decisiones con otras personas para mejorar cosas que afectan a todas las personas.

| Plena inclusión



Poner en marcha las Tarjetas Europeas de Discapacidad y Estacionamiento es un tema que tiene mucha importancia.

Para que esto ocurra recordamos que:

- Es necesario cambiar el artículo 49
 de la Constitución Española
 para que cambien algunas ideas
 de la discapacidad.
 También para tener una visión
 más centrada en los derechos humanos.
- Es necesario aumentar la cantidad de dinero que llega a las organizaciones con fines sociales a través de los impuestos de la renta y de sociedades.
 Ahora el porcentaje es un 0,7 por ciento y pedimos que sea 1 por ciento.
 Por ejemplo, si pagas 100 euros de impuestos 1 euro va a las organizaciones sociales.

| Plena inclusión



CERMI

Para conocer más cosas sobre CERMI, pincha aquí:

www.cermi.es

CERMI Mujeres

Para conocer más cosas sobre CERMI Mujeres,

www.fundacioncermimujeres.es

Para conocer

la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, pincha aquí:

https://www.plenainclusion.org/sites/default/files/convencion on u lf.pdf



Este documento es un resumen en lectura fácil.

La lectura fácil es una forma de crear documentos
que son más fáciles de entender.

Adaptación y validación: Plena inclusión España.

© Logo europeo de la lectura fácil.

Más información: www.easy-to-read.eu